



Estimado/a amigo/a:

El **Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—**, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial de España y la AECID organizan el **Curso sobre “Protección de víctimas y usuarios especiales en sus relaciones con la Administración de Justicia. Segunda Edición”**, que tendrá lugar del 24 al 28 de abril 2023, en el Centro de formación de AECID en Cartagena de Indias (Colombia). El curso tiene como objetivo reflexionar sobre los requerimientos de la administración de justicia y los sistemas legales para tratar adecuadamente con las víctimas y garantizar el acceso a la justicia de aquellas personas que -por razón de género, edad, pertenencia a minorías o por otras circunstancias personales tales como la privación de libertad- pueden tener dificultades para ejercitar con plenitud los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas hasta el 1 de marzo 2023 a través de la siguiente dirección: <https://intercoonecta.aecid.es>

Para mayor información, tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en **Área Privada**.

A partir del día **9 de marzo 2023** se comunicará el resultado de la selección a los/las interesados/as, para que procedan a su aceptación. En caso de que se decline la designación, la ayuda recaerá sobre la primera candidatura seleccionada como suplente.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

Luis de Arcos Pérez
Director del Servicio de Relaciones Internacionales
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL